

MENDOZA, 19 de agosto de 2026

VISTO:

El expediente electrónico N° 28641/26 caratulado: "Dirección de Alumnos. S/Nómina de Abanderados y Escoltas 2026 – FAD".

CONSIDERANDO:

La propuesta efectuada por la Dirección de Alumnos de esta Facultad en relación a la designación de abanderados y escoltas tanto a nivel Nacional como Provincial por el año académico 2026, de acuerdo con los criterios establecidos por la ordenanza N° 8/22-C.D.

Lo informado por la Secretaria Académica de esta Facultad.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado en Sesión Plenaria del día 11 de agosto de 2026,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la nómina de alumnos que han sido seleccionados en calidad de abanderados y escoltas de la Facultad de Artes y Diseño, por el año académico 2026, de acuerdo con los criterios establecidos por la ordenanza N° 8/22-C.D., según el siguiente detalle:

ABANDERADA DE LA BANDERA NACIONAL

ABRAHAN JOFRE, PAULINA MILAGROS

DNI 44437818

Legajo: 29335

Carrera: PROFESORADO DE GRADO UNIVERSITARIO EN TEATRO

Promedio: **9,73 (NUEVE PUNTOS CON SETENTA Y TRES CENTÉSIMOS)**

ABANDERADO DE LA BANDERA PROVINCIAL

SOTO YAÑEZ, MARTÍN ESTEBAN

DNI 47628153

Legajo: 28567

Carrera: LICENCIATURA EN FLAUTA

Promedio: **9,55 (NUEVE PUNTOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTÉSIMOS)**

PRIMERA ESCOLTA DE LA BANDERA NACIONAL

OZOLLO, MALENA

DNI 44405085

Legajo: 28710

Carrera: DISEÑO GRÁFICO

Promedio: **9,28 (NUEVE PUNTOS CON VEINTIOCHO CENTÉSIMOS)**

SEGUNDA ESCOLTA DE LA BANDERA NACIONAL

PAEZ INDA, LUCÍA

DNI 44747236

Legajo: 28763

Carrera: DISEÑO GRÁFICO

Promedio: **9,26 (NUEVE PUNTOS CON VEINTISÉIS CENTÉSIMOS)**

Resol. N° 201


L.C. MARTINA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


MISTER. MARIA LAURA FURLANI PALAZZI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

2.-

**PRIMER ESCOLTA DE LA BANDERA PROVINCIAL
VALDEZ CAÑADA, CELESTE ROCÍO**

DNI 43490050

Legajo: 28750

Carrera: DISEÑO GRÁFICO

Promedio: **9,03 (NUEVE PUNTOS CON TRES CENTÉSIMOS)**

**SEGUNDA ESCOLTA DE LA BANDERA PROVINCIAL
MIRCHAK LE DONNE, Julieta Lucía**

DNI 44907509

Legajo: 28696

Carrera: DISEÑO GRÁFICO

Promedio: **9,00 (NUEVE PUNTOS CON CERO CENTÉSIMOS)**

ARTICULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº 201


L.C. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


MGTER. MARIA LAURA FURLANI PALAZZI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


DRA. LAURA VITTORIA DIACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO